

cedro y tapiceran, preciosa madera jaspeada con hermosos colores; el cimbórrio estuvo techado con madera. El virey, duque de Albuquerque, tomó el mayor empeño en que la Catedral fuera consagrada bajo su gobierno, y consiguió ver realizado su deseo, pues estando terminadas en su mayor parte las bóvedas y cubierto de madera el resto del edificio, se reunió el cabildo el 30 de Enero de 1656, por la tarde, é hizo el virey formal entrega, subió en seguida las gradas del altar mayor, acompañado de su muger é hija y barrieron los tres el presbiterio de la iglesia en señal de respeto, siendo recibido como vice-patrono de ella el 2 de Febrero siguiente, cuyo día es el señalado por el de la consagracion de la Catedral.

El costo que tuvo la construccion del templo desde que se comenzó en 1573 hasta el día de su segunda dedicacion, celebrada en 2 de Febrero de 1656, en que ya estaba concluido el interior, fué de \$1.752,000, erogados en su mayor parte por el tesoro real.

Las tres bóvedas grandes del cuerpo principal de la iglesia quedaron cerradas desde Octubre de 1654, y durante mas de un año les dejaron las cimbras. Entónces estaba reunida la piedra labrada para el altar mayor. Al año y medio ya tenia México una hermosa porcion de Iglesia concluida, mayor que el espacio de la catedral de Granada ó Salamanca.

Una de las primeras capellanías que tuvo la Catedral, fué formada con dinero del riquísimo D. Álvaro de Lorenzana, quien además de haber dejado en su testamento considerables sumas para limosnas y obras pías, impuso cuarenta mil pesos para ocho capellanes que cuidaran el altar y asistieran diariamente al coro, poniendo dicha suma bajo el real patronato.

En carta de 9 de Junio del año de 1667 dió cuenta al rey el Marqués de Mancera, de haberse cerrado la última bóveda de la Catedral y aseguraba que para el fin del año no solamente estaria concluida la obra, sino que estaria descombrado el interior. Entónces la obra contaba noventa y cuatro años de comenzada. Los días del príncipe heredero fueron celebrados ya el 22 de Diciembre de 1667 en la Catedral, con toda pompa; pero aun se discutia el sitio en que habia de colocarse el altar mayor, asunto que dió motivo á grandes cuestiones, yendo este negocio al consejo de Indias para que lo resolviera, presentando sus razones una y otra parte. Fué enviada á España la planta de la Iglesia y los diversos pareceres que habian dado las personas consultadas. En vista de los datos el Consejo de Indias acordó: que D. Sebastian de Herrera maestro mayor de las obras reales y Francisco Bautista, arquitecto de la Compañía de Jesus, resolvieran, como árbitros, lo que deberia hacerse en el caso, y ambos resolvieron que el altar mayor quedara en el sitio en que ha permanecido hasta nuestros días, cercano á la capilla de los Reyes, algo retirado hácia esa con respecto á la cúpula ó *media naranja*. Los maestros comisionados tuvieron presente, para resolver, lo que se habia hecho en los mas notables templos de España, Italia y otras naciones cristianas, las descripciones profanas y de libros sagrados, y los preceptos del arte y la razon: "nos parece, dijeron los comi-

sionados, ser debido á la mayor decencia del culto divino, que en los palacios de los príncipes no sea visto el Señor desde la puerta, pues se aumenta el respeto, cuanto mayor es la diligencia en buscarle, ganando á grados, desde el átrio hasta el lugar de la adoracion, el retiro del *santa sanctorum* y cuanto mas velan una y otra cortina, la deidad, crece la veneracion."

En seguida continuó la obra del Sagrario impulsándola en 1672, el virey, Marqués de Mancera.

Quando los vireyes se presentaban con sus esposas en Catedral, tenian ambos cónyuges sus sitios y asientos iguales en la capilla mayor; pero despues se les puso á las vireinas un asiento al lado del púlpito, inmediato al altar mayor del lado del Evangelio; levantado el asiento en un tablado á una vara del suelo, con el dosel quitaba la vista al adorno de las iglesias. Esa costumbre del dosel, introducida por la duquesa de Albuquerque, que en la dedicacion de la Catedral mandó poner un tablado para ella y algunas esposas de los ministros, subsistió á pesar de las representaciones hechas en contra.

Los vireyes se resistieron algunas veces á concurrir con puntualidad á las fiestas de *título*, en Catedral, pero diversas reales cédulas les obligaron á cumplir con la obligacion que de asistir tenian. Iban á la iglesia los oidores acompañando al virey, reuniéndose todos en Palacio; salian cuatro canónigos á encontrarlos, y cuando hacian esperar al virey para comenzar los oficios divinos, mandaba éste avisar al Arzobispo que ya se pasaba el tiempo conveniente para la funcion.

DIFICULTADES PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA.

La obra de la Catedral se retardó mucho para alcanzar su conclusion, por varios motivos, entre los cuales figuraron en primer término las emulaciones de los que querian tener participio en ella y contribuir á llevarla á cabo. Entre otras, fué muy ruidosa la pugna entre el Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, mayordomo de la obra, y el Lic. D. Diego de Malpartida y Centeno, Dean de la Catedral, en 1686. El primero de éstos representó á la Corte contra las pretensiones del licenciado que intrigó de tal manera, que el Dean estuvo á punto de abandonar el empleo. Otro de los inconvenientes era el que los principales encargados de la obra, como el maestro, el aparejador y sobrestante mayores, obraban con independencia y ufanos con sus títulos poco caso hacian del mayordomo de la obra, pues éste no tenia facultad para someter á los que no obedecian sus órdenes. Hacíanse tambien muchos gastos supérfluos en empleados que de poco ó nada servian, como el escribano de la obra, quien solamente se ocupaba un rato los domingos por la mañana, autorizando el pago á cuyo acto asistia ántes cualquier escribano que no percibia fijos los ciento cincuenta pesos que despues se le asignaron al empleo; tambien habia con igual emolumento, un contador que generalmente ignoraba la cien-

cia de los números. En otros empleados de la obra, aunque algo trabajaban, no correspondía la ocupación al sueldo; el maestro mayor tenía ochocientos pesos al año y casa para habitar, de lo que resultaba que tal empleo era muy solicitado y aun se ofrecían á desempeñarlo personas de categoría, por quinientos.

Cada tributario debía pagar al año medio real destinado á la *fábrica*, para cuya recaudación se despachaban en la contaduría de tributos treinta y cuatro nombramientos, cobrando por ellos doscientos diez y nueve pesos de derechos y después para refrendarlos en la secretaría del Superior Gobierno, pagaba la *fábrica* otros ciento quince, de manera que solamente este ramo costaba una regular cantidad que venía á ser un gravámen injusto y oneroso, tratándose de una obra que era para beneficio público.

Los pueblos tributarios no solamente se prestaron á contribuir, sino que muchos alcaldes mayores, con loable celo, enviaban anticipadamente las cantidades que á los tributarios correspondía entregar, á razón de medio real al año por cada individuo, y aun mucho ántes que se les hubieran expedido los nombramientos, sin que esto quiera decir que no hubiera muchos alcaldes mayores que se rehusaran entregar pronto el dinero recaudado ó que abusaran de los indígenas, negociando con el dinero de la *fábrica*. Y puede calcularse el atraso y desorden de esta obra, si se sabe que en más de cuarenta años no dieron cuenta los mayordomos seculares, teniendo que ponerse un mayordomo eclesiástico para procurar que éste la diera. A la *fábrica* le cobraba derechos también el tribunal de cuentas.

La renta ó fondo destinado á la *fábrica* producía al año nada más diez y seis mil pesos, de los cuales se gastaban inutilmente cerca de cuatro mil anuales. Tenía los siguientes empleados: un administrador con mil pesos al año, el maestro mayor con ochocientos, un aparejador con quinientos, un sobrestante con cuatrocientos, el contador con trescientos, dándoseles habitación á los cuatro primeros á expensas de la *fábrica*, que pagaba hasta trescientos pesos anuales por cada vivienda. No solamente se dejaba de trabajar en los muchos días de fiesta que había, sino que frecuentemente también se paralizaba la obra por falta de materiales ó por otros accidentes. En 1688 escribieron el Arzobispo y Cabildo de la Iglesia Metropolitana, al rey, pidiéndole que el real tribunal de cuentas no llevase derechos por la revisión de las cuentas de la *fábrica*.

La obra de la Catedral pasó á la dirección del cabildo eclesiástico, á semejanza de lo que se había hecho con las Catedrales de Puebla, Oaxaca y Valladolid de Michoacán, para cuya construcción habían sido dadas diferentes cédulas y habían marchado en sus obras más aprisa que la de México. Para la construcción del Altar de los Reyes, fueron dedicados diez mil pesos que á la *fábrica* debían los fiadores del Lic. D. José de Rivera é igual cantidad por embargos y espolio del Arzobispo Fray Payo de Rivera.

Los españoles que no eran encomenderos fueron obligados á contribuir con una pequeña cantidad relativa á sus posibilidades, quedando sin contribuir las castas que comprendían á los mestizos, negros y mulatos libres, todo lo cual ocasionaba

trabas y dificultades. El desorden vino, porque cuando se expidió la respectiva real cédula, no había español que no tuviera encomienda, ni eran dignas de apreciación las castas.

La grande inundación acaecida en 1629, paralizó por necesidad los trabajos de aquella Iglesia, que ya era monumental por el número de años que en su construcción se emplearon.

Los trabajos no continuaron hasta 1635, gobernando el Marqués de Cadereyta, siendo superintendente de la obra, por nombramiento de Felipe IV, el Dr. D. Pedro de Guerra, Dean de la Catedral. Entonces se habían concluido las bóvedas de la nave mayor sobre la capilla de los Reyes, subiendo las paredes todas hasta cerca de las ventanas. En el gobierno del Marqués de Villena, se techó de madera un grande espacio de la nave mayor y en 29 de Julio de 1641, se pasó á la iglesia el Santísimo y ya hubo bastante espacio para los fieles que en la sacristía no habían cabido en la celebración de las fiestas.

Aun cuando se dió por acabada la Catedral desde 1635, le faltaba la sala del tesorero, tras-sacristía, y otras oficinas de importancia y el Sagrario; también le faltaban las dos portadas, una que caía á la calle del Relox y otra á la plazuela llamada de los Talabarteros, donde este gremio tenía una capilla que en nuestros días ha desaparecido, y que estaba del lado de la puerta que mira hoy al Empedradillo.

También dió margen á la complicación de las cuentas de la Catedral, la circunstancia de no saberse con exactitud, de qué manera habían sido gastados los espolios de que fué heredera la Iglesia por muerte de los Arzobispos, habiéndose invertido en la obra de la Catedral, según una real cédula dada en 1603, y conforme á los informes de los oficiales reales, más de tres millones de pesos. Cinco años después de aquella fecha estuvo paralizada la obra, y usaron algunos en provecho propio de lo que á ella estaba destinado, de manera que está muy distante el costo de la Catedral del millón y setecientos mil pesos que algunos le asignan.

Casi nada de lo mandado por las primeras reales cédulas para la *fábrica* de la Catedral se ejecutaba, ni en ella se gastaban los doce mil ducados que le estaban asignados; aun durante algún tiempo dejaron de pagar los tributarios el medio real de *fábrica* y había fondos cobrados que permanecían sin ser empleados en su objeto, según consta en una real cédula, dada en el Pardo en Mayo de 1579.

Varias veces se dispuso que continuara la obra y que se hiciera nuevamente el repartimiento de los doce mil ducados desde principios de 1579; empleándose en ella también los diezmos del Arzobispado y lo que valía la parte de la sede vacante de D. Fray Juan de Zumárraga y D. Fray Alonso de Montufar. El rey por su parte y los tributarios afectos á la corona entregaba tres mil setecientos setenta pesos al año.

Ya á fines del siglo XVII, en 1685, estaba concluida la sacristía, pero se trata de construir una tras-sacristía y sala del tesorero en que guardar las alhajas, según se usaba en las catedrales de España, debiendo comprenderse estas oficinas en la planta de la Catedral. se resolvió que la fábrica de las nuevas oficinas fuera de tezontle y cantería.

Parece increíble que se dificultara tanto presentar las cuentas de la obra material de la Catedral; D. Fernando Altamirano, uno de sus notables administradores no las dió ni se las pidieron durante el largo periodo en que sirvió la mayordomía; siguió D. Gerónimo Pardo de Lagos, quien acostumbraba presentarlas cada cuatro años; ya al bachiller D. José de Rivera Vasconcelos se las exigieron cada tres años, llegando despues al extremo opuesto, esto es, á exigir el tribunal de cuentas la presentación de éstas aun ántes del año de haber revisado las anteriores, pues los empleados de dicho tribunal tenían emolumentos que no querían dejar perdidos. El medio real, cuya cobranza estaba á cargo de los alcaldes mayores, era un foco perenne de desórden, pues aunque tenían afianzado su manejo, la mayor parte de veces no enteraban lo recaudado hasta que salían del puesto; al fin quedó mandado, desde 1686 por el conde de Paredes, que dichas cuentas fueran rendidas cada tres años.

En 1650 se abrió la puerta para levantar la segunda torre, y esto dió motivo á un litigio, con informaciones y lo demás que en tales casos se verificaba, retardando el progreso de la obra.

Un drama sangriento estuvo próximo á verificarse en la Catedral la tarde del 12 de Marzo de 1660.

El duque de Albuquerque, impulsado por el deseo de ver concluida en su administración una obra que ya contaba tantos años, visitaba diariamente los trabajos de la Catedral, y tenía la costumbre de ir á ese sitio en las tardes, al acabarse la luz, y cuando ya los operarios se habían retirado; despues de imponerse de lo que en el día se hubiera adelantado, usando para ello de una lámpara, se dirigía á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, donde, sobre alfombra, cogin y bufete que se le tenían preparados, oraba de rodillas.

Segun tal costumbre, fué á hacer su visita aquella tarde; entró al templo por la puerta del Empedradillo que entónces se consideraba como la principal y registró, usando de la lámpara, lo que en el día se había construido; en seguida se fué á rezar, poniéndose también de rodillas en la puerta de la capilla, el comisario de la obra, capitán D. Fernando Altamirano, D. Prudencio de Armentia, caballero mayor del virey y el maestro mayor, Luis Gómez de Trasmonte.

Hacia poco que rezaban, cuando de improviso penetró á la capilla un mozo con traje de soldado y dirigiéndose al duque, sacó la espada de la vaina y le dió un cintarazo, diciéndole:

—“Voto á Cristo que os he de matar.”

Al sentir el golpe, se levantó el virey cual si fuese movido por un resorte; puso el bufete entre su persona y el agresor que ya le había acercado la espada al pecho y empuñando la suya, le dijo:

—“¿Qué quereis?”

—“Mataros y que no se diga misa,” contestó el agresor.

Fué tan rápido el lance, que los acompañantes del virey nada habían podido hacer en los primeros momentos; pero volviendo de la sorpresa, tomó Altamirano por el cuello al agresor y le sujetó el brazo derecho; al ruido ocasionado, llegaron otras personas y desarmado el delincuente, fué enviado preso á la cárcel, vigilándolo un alguacil y un lacayo.

Llamábase el reo Manuel Ledesma y Robles y hacia dos ó tres meses que había sentado plaza en la compañía que formó D. Luis de Velasco para ir en socorro de las islas de Barlovento y Jamaica, amenazadas por los ingleses.

El escándalo que produjo tamaño atentado fué extraordinario, y le siguió un castigo ejemplar, tendiendo, mas que á honrar los fueros de la justicia, á sostener el respeto hácia las autoridades de la colonia. Incontinenti se procedió á la formación de la causa y á las siete de la noche ya había extendido el auto, cabeza del proceso, el auditor de guerra, Lic. D. Francisco Calderon Romero, en seguida se les tomó declaración á los testigos y á las nueve de la noche, las salas unidas de la Audiencia espidieron un auto, mandando que en el estado que tuviera la causa se actuara y prosiguiera en presencia de los oidores y alcaldes, sin dejar de la mano las diligencias, “hasta que se diera jurídica y competente satisfaccion á ejemplar tan atroz.” Ledesma fué careado con los testigos y á las diez se mandó que se siguiera el asunto por todos los oidores y alcaldes con asistencia del fiscal. El reo, natural de Aranjuez, de 19 á 20 años de edad, confesó llanamente el crimen sin achacárselo á sujeción estraña; pero contó una historia embrollada y sin sentido, como la causa que motivó su acción, y en ninguna respuesta mostró indicios de flaqueza ó arrepentimiento; sostuvo que no había querido matar al virey como habría podido y que solamente quiso probar su hidalguía. Al reo, como menor de edad, se le previno nombrará curador *ad litem* que lo fué D. Fernando Olivares y Carmona; este pidió un plazo para la defensa, pero no se le concedió y un abogado de la Audiencia fué el defensor; á las seis de la mañana se pronunció la sentencia, declarando convicto y confeso al reo Manuel Ledesma, de los delitos de traición y lesa-majestad al querer matar al virey, y por abuso sacrilego, pues había cometido los delitos dentro de la Catedral y en presencia del Santísimo Sacramento y de la imagen de la Soledad, y por tal se le condenó: “á ser sacado de la cárcel de corte, donde estuvo, y á ser arrastrado á la cola de dos caballos metido en un ceron y llevado por las calles principales y acostumbradas de la ciudad y traído á la plaza mayor y en la horca que allí está, sea ahorcado hasta que naturalmente muera, y se le corte la cabeza y se ponga ella en una escarpia donde esté para que todos la vean, y se le corte la mano derecha y con la espada que cometió dichos delitos se ponga en lo alto en la mitad de plazuela de las casas del marques del Valle, que hacen frente al cemen-

terio de la santa iglesia Catedral y frente de ella, por donde entró á cometer semejantes delitos y que ninguna persona sea atrevida de quitar el cuerpo de la horca y la cabeza y la mano de donde se mandan poner, sin orden de esta Real Audiencia, pena de la vida.»

Ya en capilla el reo, se le comunicó la sentencia á las siete de la mañana y nada respondió; á las diez fué sacado de la prision y conforme con todo lo mandado, llegó á las once delante de la horca, y á las doce quedó sin vida; murió Ledesma impenitente á pesar de que le auxiliaban porcion de clérigos y religiosos, y ya con la soga al cuello, no quiso decir «Jesus,» segun se lo aconsejaba el verdugo, todo lo cual indica que más que criminal fué Ledesma un demente.

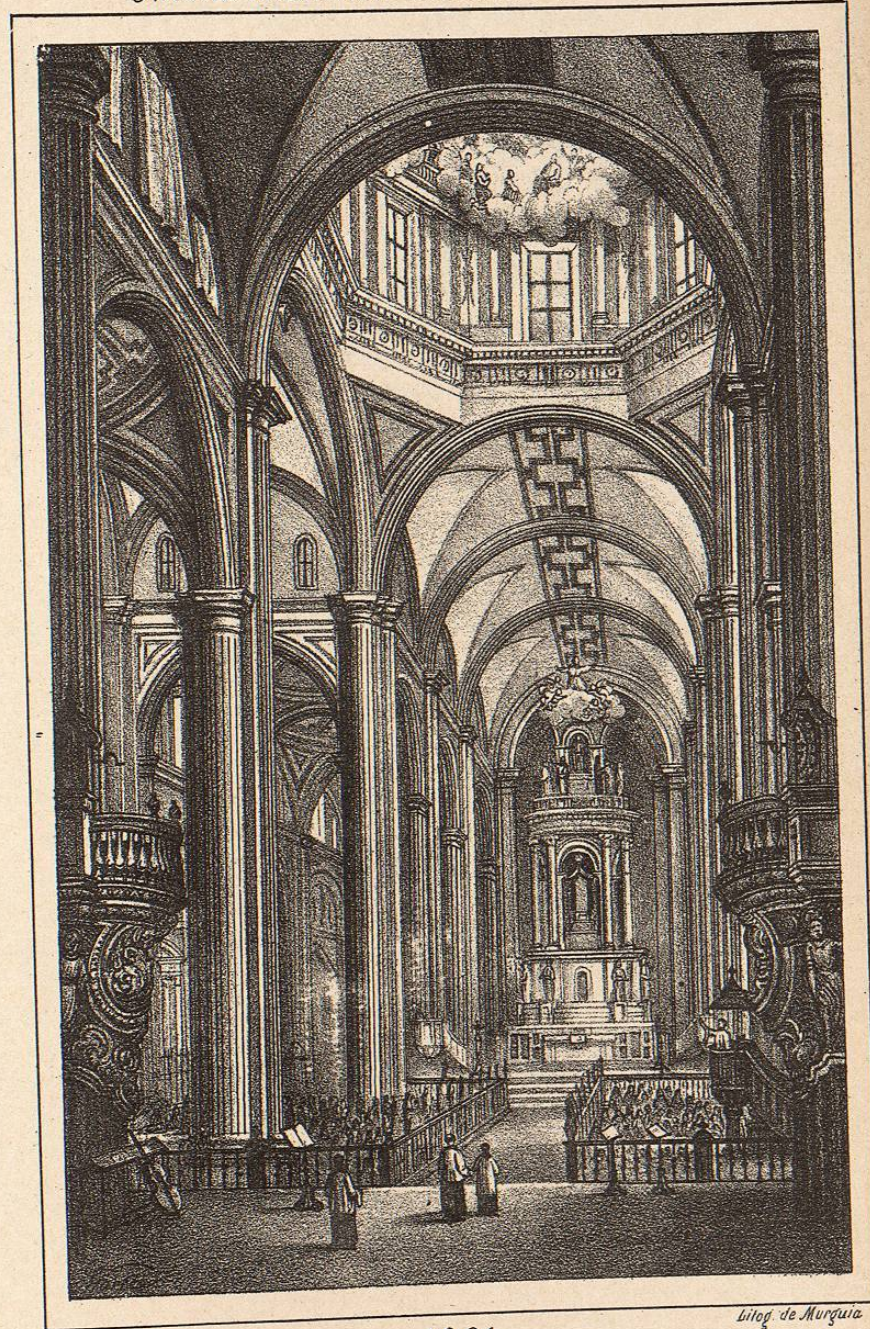
ULTIMA DEDICACION DE LA CATEDRAL.

Solemne fué el acto de la dedicacion de la Catedral Metropolitana de México, de ese vasto edificio que comenzó á edificarse por orden de Felipe II y gobernando en Nueva-España D. Martin Enriquez. El material de sus columnas, basas, capitales, cornisas, frisos, estribos y guarniciones, es piedra de cantería y lo restante de sus muros y macizos de *tezontli*, piedra roja, porosa y ligera. Tiene de longitud de Norte á Sur, 155 varas, y 74 de Oriente á Poniente, sin contar el espacio que ocupa el átrio. Su planta se divide en cinco partes: la nave mayor, las dos procesionales y las de las capillas; la mayor mide de columna á columna 53 piés y las otras 33. Tiene siete puertas, dos al Norte, al lado de la capilla de los Reyes, dos en los extremos del crucero de Este á Oeste y tres en el frente, hácia la plaza mayor. Recibe luz por 164 ventanas de distintas formas. Las naves mayor y procesionales se sostienen sobre veinte columnas, cuya altura es de 54 piés por catorce de circunferencia. La cubierta es de 51 bóvedas sobre 74 arcos. La capilla de los Reyes es de forma exágona, y la cubren dos bóvedas divididas con arcos sobre columnas áticas.

Sobre las cuatro columnas del medio del crucero, se levantan los cuatro arcos torales que reciben la cúpula ó cimborrio, que tiene en su asiento 212 piés de circunferencia. Desde la clave de la cúpula al pavimento del templo, hay 184 piés, y el fanal ó linternilla asciende otros 44.

La solemne dedicacion de esta suntuosa iglesia, se verificó el 22 de Diciembre de 1667, gobernando la Nueva-España D. Sebastian de Toledo, Marqués de Mancera. Quince dias ántes, se asignaron lugares en el tránsito por donde debia pasar la procesion, á las religiones y congregaciones eclesiásticas para que pusieran altares. El dia 21 se cantaron solemnemente las vísperas y por la noche hubo iluminacion en toda la ciudad y se dispusieron fuegos artificiales en la única torre que habia. La funcion de iglesia se celebró con gran pompa en la mañana del 22 asistiendo á ella el virey, la Real Audiencia, los tribunales y Ayuntamiento, las religiones y toda la nobleza. La puerta que da al Poniente, por donde salió la

México Pintoresco = Catedral de México.



1881.

Litog. de Murguía

Interior de la Catedral Metropolitana de México.